

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0545

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO HASANAL S.A.", otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 11 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO HASANAL S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 FEB. 1995

Juan C. Arizaga G.  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

CRP/MUR.  
456

La anterior queda inscrita la presente resolución bajo el N° 623  
y en el Registro Mercantil tomo... 126  
y así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad  
a lo establecido en el Decreto Ejecutivo  
el 22 de Agosto de 1975 en lo que  
en el Registro Oficial 873 de 10 de  
Agosto del mismo Año

Fechado el 02 de mayo de 1995  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Amieva M.